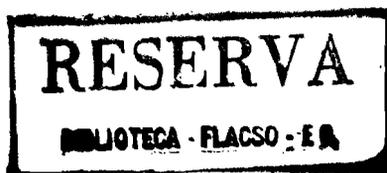


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES (FLACSO)

I MAESTRIA DE HISTORIA ANDINA



CENSOS Y CAPELLANIAS EN QUITO Y EL CASO
DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

FLACSO . Biblioteca

ROSEMARIE TERAN NAJAS

QUITO, 1988

Director : Dr. Enrique Aya la Mora

I N D I C E

PAGINA

1.	LAS FORMAS INSTITUCIONALES DEL CREDITO EN QUITO	
1.1.	Los Censos de la Iglesia en el Ámbito del Crédito	1
1.2.	Las Capellanías: Una Empresa al Servicio de la Reproducción Familiar	9
1.3.	Los "Censualistas" Quiteños y la Naturaleza Informal del Sistema de Crédito.	23
2.	DINAMICA DE LA ACTIVIDAD CREDITICA EN QUITO DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII	
2.1.	La Demanda de Crédito y la Relación entre Cré- dito y Propiedad.	32
2.2.	El Espacio Crediticio en Quito.	49
3.	UN ESTUDIO DE CASO: EL PAPEL FINANCIERO DEL CONVEN- TO FRANCISCANO	
3.1.	Organización Económica y Financiera del Con- vento	54
3.2.	Ingresos, Egresos y Balance Económico	58
3.3.	Las Relaciones de Crédito	68
4.	DIMENSIONES POLITICAS DEL CREDITO	75
	NOTAS	81
	ARCHIVOS CONSULTADOS	97
	BIBLIOGRAFIA	99



N O T A S

1. (Autos por la rebaja de los censos al tres por ciento), Quito, 1718-1722 (ABC/Q, Microfilms del Archivo General de Indias, Audiencia de Quito, 181).
2. Véase Arturo Andrés Roig, Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII, Primera Parte, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito.
3. Federico González Suárez, Historia General de la República del Ecuador, Vol. II, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, Dentro de la moderna historiografía, sólo dos autores han tratado sobre aspectos del crédito en Quito: Galo Ramón Valarezo, en "Censos y capellanías en Guachalá 1640-1841," Maestría de Historia Andina. FLACSO, Quito, 1985 (inédito); y, de otro lado, Chantal Caillavet en "Les rouages économiques d'une société minière: Echanges et Crédit. Loja: 1550-1630", en Boletín del IFEA, Vol. XIII, No.3-4, 1984, pp.31-63 ("Los mecanismos económicos de una sociedad minera: intercambios y crédito. Loja 1550-1630", traducción al castellano del CIC, Banco Central del Ecuador, 1987, Inédito).
4. Véase Diccionario de Autoridades, Real Academia Española, Editorial Gredos, Madrid, 1979. El título de venta contenido en el censo consignativo en realidad encubría una suerte de cesión del dominio directo que el censuario tenía sobre la propiedad, a favor del censalista. Este tipo de contrato, entonces, constituía una simbiosis del censo consignativo y el enfitéutico, dando lugar a lo que se denominaba el censo perpetuo redimible; véase además Enciclopedia Jurídica Omeba, Libros Científicos, Bibliografía OMEBA, Buenos Aires, 1979.
5. Francisco J. Cervantes Bello, "La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla (1800-1814)", en Banca y Poder en México (1800-1925), editado por Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Enlace/Historia, Grijalbo, 1986, p.54.

6. Germán Colmenares, Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII, en Sociedad Económica en el Valle del Cauca, Tomo I, Universidad del Valle, Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios, Bogotá, 1983, p. 89.
7. Clara García Ayluardo, "El comerciante y el crédito durante la época borbónica en la Nueva España", en Banca y Poder en México, ob. cit., p. 27.
8. Por cédula de 3 septiembre de 1755 los censos disminuyeron al tres por ciento, en atención a la "suma decadencia y miseria" en que se hallaba Quito "por la falta de comercio y por la esterilidad daños causados por el volcán Pichincha", (INEMIN, rollo 117, Archivo General de Indias, Quito 119). Hasta esta fecha, la única baja oficial del interés se dió en 1623, cuando los censos pasaron del 7,14% al 5% Chantal Caillavet, art. cit., p. 17. En 1768. el Monarca revocó la disposición de 1755, poniendo en vigencia la tasa de interés del 5%, (AHMRE, Libro de Cédulas, 1750-1775). No sabemos con cuánto rigor se acató esta disposición. Lo más probable es que su efecto haya sido paliado por presión de los censuatrios, puesto que alrededor de una década más tarde el presidente José García de León y Pizarro puso especial cuidado en oficializar la tasa de interés del 3%.
9. Francois Chevalier, La formación de los latifundios en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p.285.
10. David Brading, Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810), Fondo de Cultura Económica, México 1975.
11. El planteamiento de R.B. Lindley está analizado por José Carlos Chiaramonte en Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica, Enlace/Historia, Grijalbo, 1984, pp. 198 yss.

12. C. García Ayluardo, art. cit.
13. F.J. Cervantes Bello, art. cit. p. 73
 No hemos tenido acceso a los trabajos ya clásicos de Michael P. Costeloe sobre el Juzgado de Capellanías en México, y de Arnold J. Bauer sobre la Iglesia y la estructura agraria en México. Sin embargo, en la medida en que constituyen las referencias obligadas de numerosos análisis posteriores sobre el "crédito eclesiástico", parte de sus aportes más significativos están recogidos en la bibliografía especializada que ha estado a nuestro alcance: L. Greenow, "Dimensiones - espaciales del mercado de crédito en la Nueva Galicia del siglo XVIII", en Revista Jalisco, No. 3, octubre-diciembre, 1980; Richard Preston Hyland, El crédito y la Economía 1851-1880, en Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, Tomo IV, Universidad del Valle, Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios, Bogotá, 1983; Chantal Caillavet, art. cit.
14. John C. Super, "Compañías y utilidades en el comercio andino temprano: la práctica de los comerciantes de Quito, 1580-1610", en Revista Ecuatoriana de Historia Económica, No. 1, Banco Central del Ecuador, Quito, 1987.
15. J.C. Chiaramonte, ob. cit., pp. 201-202.
16. G. Colmenares, ob. cit., p. 115.
17. Véase Manuel Miño G., "La economía de la Real Audiencia de Quito (siglos XVII y XVIII)", estudio introductorio a La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito, Corporación - Editora Nacional, Quito, 1984; y también Carlos Marchán, "El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario", en Cultura, No. 6 Revista del Banco Central del Ecuador, Quito, 1984. Mes un recién estudio de Carlos Contreras, que aporta con nuevas causas y puntualizaciones cronológicas para la compren-

sión de la crisis económica que se desata en la segunda mitad del siglo, atribuye los orígenes de aquella a la pérdida del mercado peruano para el sector textil, precisando que la concurrencia de textiles europeos se dió a propósito de la apertura del Cabo de Hornos de 1737, y el reemplazo del sistema de flotas por el de navíos de registro, véase C. Contreras, "La crisis de la Sierra Central y Norte del Ecuador en la segunda mitad del siglo XVIII", en Revista Ecuatoriana de Historia Económica, No. 1, Banco Central del Ecuador, Quito, 1987. Sin embargo, las fuentes dan cuenta que los efectos de la competencia extranjera fueron sentidos ya prácticamente dos décadas atrás. En 1714 el procurador del Cabildo de Quito, Francisco Ramírez de Arellano atribuía la baja del dispendio de textiles quiteños en Lima a la presencia de traficantes extranjeros en el Mar del Sur, "Los paños y bayetas de esta provincia -decía el Procurador- han dado plata y mantenido en gran opulencia, hasta que se empezaron a tolerar los comercios en dichas embarcaciones", (Autos por la rebaja de los censos...), doc. cit., f.3. En general, los prolegómenos de la crisis deberían situarse en fechas más tempranas. Y, de hecho, no se puede su-
bestimar en ese contexto, el impacto simultáneo de la baja de la producción local -atestiguaba en las mismas fuentes- en la década de 1720-30, situación que coincide con las grandes crisis de carestía que se observan en otras regiones del virreinato peruano, véase E. Tandeter y N. Watchel, "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII", en Desarrollo Económico, V. 23, No. 90, 1983, p.216.

18. (Autos por la rebaja...), doc. cit.

19. L. Ludlow y C. Marichal, en Introducción de Banca y Poder en México..., ob. cit.

20. (Autos por la rebaja...), doc. cit.
21. El complejo funcionamiento de las capellanías se reflejó en un cuerpo normativo cada vez más casuístico. De acuerdo al Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano, Tomo IV, p. 530, las capellanías eclesiásticas "están erigidas a manera de beneficios con intervención de la autoridad eclesiástica respectiva, y cuyos bienes se espiritualizan por pasar de la clase de temporales a la de eclesiásticos. Será también de esta naturaleza (...) si el fundador concedió a una Iglesia, o a su rector, o al que lo fuere de un colegio de clérigos seculares o regulares, o a un hospital eclesiástico". Por servir como título de ordenación, estas capellanías se llaman propiamente colativas. "Si los llamados a poseerlas son individuos de familias determinadas, correspondiendo su nombramiento a los patronos y en su defecto al diocesano, se llaman colativas simples o de libre presentación y colación; si llamó el fundador para disfrutarlas a sus parientes o a los de las personas que señaló como tronco y cabeza de línea, llámense entonces colativas de sangre (...) si el fundador designa la persona que ha de nombrar o presentar al clérigo que haya de servir la capellanía, se llama ésta colativa patronada". Y así sucesivamente, casi ad infinitum.
22. El Juzgado Eclesiástico era, después de la Real Audiencia, el segundo tribunal en Quito. Estaba presidido por el Obispo, su provisor o el Vicario General, Véase Juan de Velasco, Historia del Reino de Quito en la América Merdional, Tomo III, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1979, p. 115.
23. Autos de la cpellanía que en el principal de 1.100 pesos fundó el licenciado Juan Enríquez Leiton, (AHCM/Q, Capellanías, Caja 18, 1710-1713).
24. Romeo Flores Caballero, La contrarrevolución en la independencia, El Colegio de México, 1973, p.16.

25. G. Comenares, ob. cit., p. 85.
26. Autos seguidos de capellanías de don Mariano Pastor, 1781 (AHCM/Q, Capellanías, Caja 23, 1770-1780).
27. Autos de capellanía que fundó el maestro Diego Moreno, 1711 (AHCM/Q, Capellanías, Caja 18. 1710-1713).
28. G. Colmenares, ob. cit., p. 88.
29. El planteamiento de ésta autora está mencionado por Magnus Morner en "Factores económicos y estratificación en la Hispanoamérica colonial con especial referencia a las élites", 1984 (mimeo).
30. 19-V-1727, (ANH, Censos y Capellanías, caja 14)
31. Romeo Flores Caballero, ob. cit., p. 16.
32. (Orden de la autoridad eclesiástica para que el síndico y procurador del convento entreguen las cantidades que a rédito han tomado de la Caja de Depósito), 6 IX-1759 (AGOFE, 12-97).
33. Libro de censos de Francisco Dionisio de Montenegro, 1732 (ANH, Censos y capellanías, Caja 16).
34. También en cuanto a las capellanías laicas, el Derecho llegó a abundar en puntualizaciones: "en atención a que sus bienes no son espiritualizados, sino que conservan su cualidad de temporales, y a que generalmente las poseen los legos, cualquiera que sea su estado, sexo o edad, las denominan los tratadistas laicales o profanas o mercenarias, manuales, patronatos reales de legos, memorias de misas o legados píos. Las capellanías laicales se dividentambién en cumplideras o servideras, según que se den a los legos que no sean los patronos, con obligación de cumplir las cargas de fundación, o se nombre para ellas un presbítero que las sirva celebrando ofrecidas misas. Las capellanías laicales fundadas para que las posean curas párrocos o sus tenientes, penitenciarios, capellanes o vicarios

de monjas, dignidades, canónigos o beneficiados o los que están aplicados a comunidades, o fábricas de iglesias se llaman ministeriales. Estas, como todas las laicales, no pueden servir de título de ordenación, Diccionario Enciclopédico..., ob. cit., p.530.

35. F. Chevalier, ob. cit., p. 316.
36. (Don Miguel Jerónimo de los Monteros impuso una capellanía en el principal de 5.000 pesos en sus casas de la esquina de Santa Catalina), 22-VI-1789 (AGOFÉ, 12 - 229).
37. Razón de las capellanías que terminan en la Religión de San Francisco de esta ciudad y otros conventos de su Provincia...año de 1601 hasta el de 1750, ca.1759 (AGOFÉ, 12-81)
38. Para imponer una capellanía el fundador debía limitarse al monto del quinto de sus bienes, que eran de libre disposición y no iban en perjuicio de los herederos forzosos, G.Colmenares, ob.cit., p.86.
39. Escritura de institución de la capellanía de doña Isabel de Andagoya, viuda de Martín Mondragón...(Galarza) 10-III-1605 (AGOFÉ; 12-92).
40. (Razón de escrituras de censos), ca.1640 (AGOFÉ,12-1).
41. G.Ramón Valarezo, art. cit., p. 21.
42. Estos son datos proporcionados por el corregidor de Loja para aquel año, Chantal Caillavet, art. cit.,p.37.
43. Razón individual y exacta de los Censos, y Haciendas de Patrimonio del Monasterio de la Concepción de Riobamba, 26-XII-1804 (ACC/CH).
44. 19-V-1727 (ANH, Censos y Capellanías, caja 14, p. 39 -40).

45. Escritura otorgada por los ministros oficiales reales de estas cajas en favor de la recolección de San Diego 21-I-1800, (AGOFE, 12-232).
46. G.Colmenares, ob. cit., p. 89; véase además C. García Ayluardo, art. cit. Señala además esta autora que la circulación del capital dentro de los circuitos financieros y comerciales se basó en la fe y la integridad de los miembros de la élite novohispana, p. 49.
47. (Autos por la rebaja...), doc. cit., f. 37'.
48. 19-V-1727, (ANH, Censos y capellanías...doc. cit.)
49. F.Chevalier, ob. cit., p. 311.
50. Imposiciones de censos y testamentos en el archivo de Castrillón (Escribano Público Numerario Juan Bautista Castrillón), (ANH, Censos y Capellanías, ca. 1780).
51. El doctor don Gabriel de Suleta Reales, presbítero, canalizó los fondos de su obra pía hacia las cárceles, 4-VIII-1783 (ANH, Censos y Capellanías, Caja 8)
52. (Sobre la obra pía del capitán Antonio López de Suleta), 2-XII-1708 (AGOFE, Serie 12).
53. Fundación de obra pía (de don Eugenio de Chiriboga y doña María Espinoza y Luna), 9-X-1725 (AHCM/Q, Capellanías, caja 19).
54. John E. Kicza describe a las cofradías de Nueva España como hermandades seculares auspiciadas por la Iglesia y destaca su importante papel como prestamistas. Según este autor, la ventaja de los deudores consistía en que estas confraternidades se contentaban con el interés anual y excepcionalmente solicitaban la devolución del capital, Empresarios Coloniales, Fondo de Cultura Económica, México 1986, p.75.

55. C. García Aylauardo ofrece una cuidadosa descripción del manejo del crédito en el caso de la cofradía de comerciantes de Aránzazu en Nueva España, art. cit.
56. Censo; el maestro de campo don Francisco Ponce Castillejo y el licenciado don Rodrigo Ponce Castillejo... en favor de doña Ana de la Torre, viuda, 22-II-1652 (AGOFE, 12-105).
57. Véase R. Preston Hyland, ob. cit., p. 41, también Ch. Caillavet hace mención a este problema considerado por A. Bauer y P.J. Bakewell en art. cit., p. 30.
58. Esta reseña histórica sobre la usura está tomada de Marjorie Grice-Hutchinson, El pensamiento económico en España (1177-1740), Editorial Crítica, Barcelona, 1982, pp. 36 y ss; véase además Luis G. Valdeavellano, Curso de Historia de las Instituciones Españolas, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1977, pp. 298-299; revisar también nota No. 2.
59. (Autos por la rebaja...), doc. cit., f. 38v.
60. Hay que considerar que el establecimiento de capellanías fue el destino final de las fortunas de algunos comerciantes entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, John C. Super, art. cit., p. 77.
61. Mencionado en Ch. Caillavet, art. cit., p. 43.
62. G. Ramón Valarezo, art. cit., p. 24.
63. J.C. Chiaramonte, ob. cit., p. 221.
64. Autos de apelación del administrador de la Concepción contra los réditos de Roque Antonio de Avila... (ANH, Censos y Capellanías, Caja 14, 1727-1728).
65. 28-VII-1728 (ANH, Censos y Capellanías, Caja 15, 1728-1729).

66. 12-II-1728, (ANI, Censos y Capellanías, Caja 14). Uno de los testigos, el mercader don Joseph de Unda, declaraba que habiendo tenido un negocio durante casi treinta años en la calle de los Tratantes -calle de Carvajal-, "de aburrido alzó la tienda por no poder pagar ociosamente el arrendamiento y no poder vender nada por la calamidad del tiempo".
67. En el libro de Actas del Cabildo, doc. cit., se hacen continuas referencias a las calamidades naturales ocurridas con un rigor inusitado en la década de 1720. Lluvias sucesivas, prolongadas sequías y plagas ocasionales, habrían provocado aquella situación de general "esterilidad" que de manera casi habitual aparece referida en las fuentes. En 1722, por ejemplo, escasea el agua y la peste amenaza la ciudad. El Cabildo dispone que las boticas brinden atención nocturna debido a la urgencia permanente de medicamentos. En noviembre de 1724 Quito sufre los efectos de once días de sucesivas heladas. Se cosecha mucho trigo mojado. El Cabildo advierte a la ciudad sobre el peligro de aprovechar ese trigo en el pan. En 1728 nuevamente se presentan las heladas, y en varias ocasiones las pilas de agua de la ciudad amanecen congeladas. El Cabildo ordena atención permanente en las boticas frente a una nueva amenaza de peste. En ese mismo año, se conduce en procesión a Quito a la Virgen del Quinche; véase nota No. 3.
68. Ch. Caillavet, art. cit., p. 43..:
69. Cuando la deuda era impagable, el censualista no tenía derecho a apropiarse del bien. Este pasaba a remate y luego, era adquirida generalmente por terceros. Obviamente, lo mismo ocurría con los bienes que garantizaban los fondos de capellanía. John E. Kicza afirma que el beneficiario tenía derecho legal a reclamar el dinero derivado de un juicio por deudas o bancarrota, pero no a la propiedad en sí misma, Empresarios... ob. cit., p. 74-75.

70. Según los alegatos de los censuatarios, la Audiencia habría pronunciado sentencia a favor de la rebaja de de los censos el 8 de agosto de 1726, 12-II-1728 (ANH, Censos y Capellanías...doc. cit). Un año antes, iniciada ya la deliberación, el Procurador del Cabildo denunciaba que la causa pública se hallaba "destruída pereciendo aniquilada con la continuación de los muchos embargos y remates que cada día se están ha ciendo por los acreedores censualista especialmente en este año ...", 19-V-1727 (ANH, Censos y capella nías...doc. cit., f. 26).
71. Véase Magnus Morner, "La hacienda hispanoamericana; examen de las investigaciones y debates recientes", Enrique Florescano, Haciendas Latifundios y Planta ciones en América Latina, Edit, Siglo XXI, México, 1973, p. 30.
72. Germán Colmenares, "Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional: el caso de la hacien da serrana en el Ecuador", Departamento de Historia - de la Universidad del Valle, Cali, 1984 (mimeo).p.134.
73. G.Ramón Valarezo, art. cit., pp. 15-17.
74. R. Preston Hyland, ob. cit.m p. 84.
75. Información proporcionada por el Dr. Juan Freile Gra nizo, director del Archivo Nacional de Historia, Qui to, VII-1987.
76. El alto porcentaje de transacciones de propiedades de menor valor estaría asociado también al hecho de que su número era muy significativo en el territorio del corregimiento, Christiana Borchart de Moreno, "El período colonial", en Pichincha, Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana, comp. Segundo More no Yáñez, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1981, p. 237. Por otra parte, la misma autora enfatiza en la naturaleza inestable de la propiedad agraria duran

te el período colonial, fenómeno frente al cual la institución del mayorazgo habría constituido una alternativa, pp. 239-241.

77. Ver el cuadro al que hace alusión la nota No. 85.
78. Magnus Mörner considera que el crédito rural otorgado por la Iglesia privilegió a grandes propietarios que ayudaban a mantener las propiedades de la Iglesia, "Factores económicos y estratificación..." art. cit.,
79. Hijuela original del convento de Nuestro Padre San Francisco, VII-1752 (AGOFE, 12-15).
80. Libro de Actas del Cabildo..., doc. cit.
81. Rosemarie Terán Najas, El régimen administrativo en Quito bajo la dinastía Borbónica, Universidad Católica, 1984 (Tesis de Licenciatura, inédito).
82. Libro de Actas del Cabildo..., doc. cit. Las formas en que los grupos marginales participaban de las redes de distribución urbanas, y competían por ellas ha sido suficientemente explicitada por Martín Minchom, quien establece que las fuentes principales de producción para el consumo urbano eran la producción doméstica y las producciones rurales española e indígena. La producción doméstica, organizada en torno a una lógica de economía familiar urbana, se habría desarrollado en el contexto de los barrios que, a manera de parroquias semi-rurales, integraban casas que poseían sus respectivos solares para el cultivo. La agricultura de subsistencia aparece entonces como el elemento nodal de la economía de las esferas populares, "La economía subterránea y el mercado urbano: pulperos, "indias gateras" y "recatonas" del Quito - colonial (siglos XVI - XVII)", en Memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador, comp. Segundo E. Moreno Yañez, Ediciones Abya -Yala, Quito,

1985. pp. 175-189. En el período que nos ocupa, este esquema habría sufrido serias transformaciones. La representación de los vecinos de Quito da cuenta de un fenómeno de despoblamiento en los barrios y arrabales de la ciudad, con efectos tales como la acelerada concentración de sectores plebeyos en el centro de la urbe. Un testimonio de la época literalmente expresa: "... hallándose los arrabales de esta ciudad y barrios tan pobres, que no tienen medios con qué adelantar y componer sus casas y huertas, que antes las tenían tan adornadas de árboles y flores, han llegado a descombrarlas y vendiendo los materiales de madera y teja las han dejado solas por no tener con qué pagar los muchos censos". (Autos por la rebaja...), doc. cit.

83. Carta de obligación que hacen de imponer 2.000 pesos (para la capellanía de doña María Jácome de Obando) don Bartolomé Estupiñán, don Adrián María Estupiñán y don Agustín Estupiñán y Flores, vecinos de Barbacoas, a favor de este Convento afianzando con sus minas en Barbacoas, 20-I-1716 (AGOFE, 12-268).
84. (Inventario de los censos y memorias perpetuas que tienen los conventos y curatos de la provincia franciscana), ca. 1784 (AGOFE, 12-22a).
86. Ch. Caillavet, art. cit.
87. Esta reseña sobre los orígenes de la comunidad franciscana en Quito, se ha tomado de Fr. Agustín Moreno Proaño O.F.M., Cien preguntas sobre los orígenes franciscanos en el Ecuador 1527-1571, Editorial "Pío XII", Ambato,, 1965.
88. Memoria de los censos que redimió Cosme de Caso (siendo síndico), 4-IV-1687 (AGOFE, 12-211); Inventario de los papeles tocantes al convento de San Francisco, ca. 1717 (AGOFE , 12-5).
89. Inventario ... Ibid.

90. Memoria de escrituras que faltan del archivo del Convento ..., 1-I-1689 (AGOFE, 12-2III).
91. (Inventariode los censos y memorias perpetuas que + tienen los conventos y curatos de la provincia franciscana), ca. 1784 (AGOFE, 12-22a).
92. Capellanía de 2.200 pesos del capitán don Juan López en el convento del señor San Francisco, 7-IX-1619 (AGOFE, 12-96).
93. Francois Chevalier, La formación de los latifundios en Méixco, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, pp. 284-285.
94. Censos impuestos sobre unas casas en San Roque), 1621-1753 (AGOFE, 12-198)
95. (Documentos sobre la propiedad de los terrenos de la calera de Nono del convento (Seráfico...) 11-I-1753 (AGOFE, 7-25); (Sobre tierras en Cotocollao), 1753/1874 (AGOFE, 7-26).
96. José Gabriel Navarro, "Contribución a la historia del arte en el Ecuador", V, en Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. VII, sept-oct, 1923, Quito, p. 223.
97. 1-X-1726 (ANH, Religiosos, Caja 13).
98. 10-III-1742 (AGOFE, serie 12).
99. Chantal Caillavet, art. cit., p. 31.
100. Ibid, p. 34.
101. José Gabriel Navarro, art. cit., p. 223.
102. (Libro (de) patentes auténticas de los ministros generales, provinciales, etc...), 13-X-1605/2-VIII-1770 (AGOFE, 5-2, f. 69).

103. Libro de disposiciones de este convento de San Pablo de Quito, 1739/13-IX-1764 (AGOFÉ, 4-15, f. 1-8v.)
104. En general, los guardianes se preocupaban de balancear los ingresos y egresos correspondientes a su respectiva administración, y detallaban minuciosamente aquellos saldos en contra que debían ser atribuidos a sus predecesores en el cargo o a contingencias que escapaban de su control.
105. Libro de disposiciones..., doc. cit., p. 51v-52.
106. Ibid., p. 45v-46
107. Ibid., p. 94-95.
108. Libro de los recibos y gastos del convento de Nuestro Santo Padre San Francisco de Quito... 1-I-1712/-X-1732 (AGOFÉ, 10-5).
109. Linda Greenow menciona que para el caso de Guadalajara los préstamos tardaban mucho en ser pagados y se extendían mínimamente a lapsos de hasta 20 años, "Dimensiones espaciales...", art. cit., p.72
110. Libro de censos de Francisco Dionicio de Montenegro, 1732 (ANH, Censos y Capellanías, Caja 16).
111. 19-V-1693 (ANH, Censos y Capellanías, Caja 6, 1692-1696).
112. (Autos por la rebaja de los censos al tres por ciento), Quito, 1718-1722 (ABC/Q, Microfilms del Archivo General de Indias, Audiencia de Quito, 181, f.50).
113. Autos ejecutivos que se han seguido contra la hacienda del maestro de campo don Manuel de Aguirre y Recalde a pedimento del doctor don Xavier Mercado como mayordomo de la cofradía del señor San Pedro, 1737 (AHCM/Q, Capellanías, Caja 20, f. 97.).
114. Libro de disposiciones..., doc. cit., p. 1-8v.

115. Libro de los recibos y gastos..., doc. cit.
116. Véase Rosemarie Terán Najas, ob. cit.
117. (Autos por la rebaja...), doc. cit. p. 3lv.-44v.
118. Libro de Actas del Cabildo, 1725-1730 (AHM/Q, p. 140-142).
119. Autos de los vecinos de la ciudad sobre la rebaja de los censos, 8-I-1728 (ANH, Censos y Capellanías, caja 14).
120. Ibid.
121. Ibid.
122. 17-III-1728 (ANH, Censos y Capellanías, Caja 15, 1728-1729).
123. 12-II-1728 (ANH, Censos y Capellanías, Caja 14, 1727-1728).
124. 19-V-1727, (ANH, Censos y Capellanías, Caja 14).

- Serie 10 Ingresos y egresos de -
los conventos 10.1 Libros y cua-
dernos de cuentas de la provincia
franciscana, del convento de San
Francisco, y de la Tercera Orden.

INEMIN

(Instituto Ecuatoriano de Minería)

- Microfilms AGI, Quito 119.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- ABC/Q Archivo del Banco Central, Quito
- Microfilms AGI, Audiencia de Quito.
- ACC/CH Archivo de la Casa de la Cultura
Núcleo Chimborazo
- AHCM/Q Archivo Histórico de la Curia Me-
tropolitana, Quito.
- Fondo Capellanías 1710-1780.
- AHM/Q Archivo Histórico Municipal, Quito
- Actas de Cabildo 1700 - 1730.
- AHMRE Archivo Histórico del Ministerio
de Relaciones Exteriores.
- Cedularios 1750 - 1775
- ANH Archivo Nacional de Historia
- Primera Escribanía 1720 - 1760
- Censos y Capellanías 1690 - 1750
- Religiosos 1700 - 1730
- AGOFÉ Archivo General de la Orden Fran-
ciscana en el Ecuador
- Serie 4 libros de vesticiones,
profesionales y disposiciones con-
ventuales 4.5. Libros de disposi-
ciones conventuales de San Fran-
cisco.
- Serie 5 libros de patentes y docu-
mentos eclesiásticos oficiales 5.2.
Libros de patentes.
- Serie 7 Escrituras, títulos e in-
ventarios 7.2. Títulos de tierras,
aguas y escrituras de donación del
convento de San Francisco.
7.3. Títulos y escrituras de otros
conventos franciscanos.

BIBLIOGRAFIA

Assadourian, Carlos Sempat, El Sistema de la Economía Colonial, IEP, Lima, 1982.

Borchart de Moreno, Christina, "El período colonial", en Pichincha. Monografía Histórica de la región nuclear ecuatoriana, comp. Segundo Moreno Yanez, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1981.

Brading, David, Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810), Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Caillavet, Chantal, "Les rouages économiques d'une société minière: Echanges et Crédit. Loja: 1550-1630", en Boletín del IFEA, Vol. XIII, No. 3-4, 1984, ("Los mecanismos económicos de una sociedad minera: intercambios y crédito. Loja 1550-1630", traducción al castellano del CIC, Banco Central del Ecuador, 1987, Inédito).

Cervantes Bello, Francisco J, "La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla (1800-1814)", en Banca y Poder en México (1800-1925), editado por Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Enlace/Historia, Grijalbo, 1986.

Colmenares, Germán, Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII, en Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, Tomo I, Universidad del Valle, Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios, Bogotá, 1983.

Colmenares, Germán, "Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional: el caso de la hacienda serrana en el Ecuador", Departamento de Historia de la Universidad del Valle, Cali, 1984 (mimeo).

Contreras, Carlos, "La crisis de la Sierra Central y Norte del Ecuador en la segunda mitad del siglo XVIII", en Revista Ecuatoriana de Historia Económica No. 1, Banco Central del Ecuador, Quito, 1987.

- Chevalier, Francois, La formación de los latifundios en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- Chiaramonte, José Carlos, Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica, Enlace/Historia, Grijalbo, 1984.
- Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1979.
- Enciclopedia Jurídica Omeba, Libros Científicos, Bibliográficos Omeba, Buenos Aires, 1979
- Flores Caballero, Romeo, La contrarrevolución en la Independencia, El Colegio de México, 1973.
- García Ayluardo, Clara, "El comerciante y el crédito durante la época borbónica en la Nueva España", en Banca y Poder en México (1800-1925), editado por Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Enlace/Historia, Grijalbo, 1986.
- González Suárez, Federico, Historia General de la República del Ecuador, Vol. II, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970.
- Greenow, Linda, "Dimensiones espaciales del mercado de crédito en la Nueva Galicia del siglo XVIII", en Revista Jalisco, No. 3, Octubre-Diciembre, 1980.
- Grice-Hutchinson, Marjorie, El pensamiento económico en España (1177-1740), Editorial Crítica, Barcelona, 1982.
- Kicza, John E., Empresarios Coloniales Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones, Fondo de Cultura Económica, México, 1986..:
- Lohmann Villena, Guillermo, "Banca y Crédito en la América Española", en Historia, No. 8, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1969.
- Marchán Carlos, "El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario", en Cultura, No. 6, Revista del Banco Central del Ecuador, Quito, 1984.
- Minchom, Martín, "La economía subterránea y el mercado urbano; pulperos, "indias gateras" y "recaonas" del -

Quito colonial (siglos XVI-XVII)", en Memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador, comp. Segundo E. Moreno Yanez, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1985.

Miño G., Manuel, "La economía de la Real Audiencia de Quito (siglos XVII y XVIII)", estudio introductorio a La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984.

Moreno Proaño O.F.M., Fr. Agustín, Cien preguntas sobre los orígenes franciscanos en el Ecuador 1527-1571, Editorial "Pío XII", Ambato, 1965.

Mörner, Magnus, "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en Enrique Florescano, Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina, Edit. Siglo XXI, México, 1973.

Mörner, Magnus, "Factores económicos y estratificación en la Hispanoamericana colonial con especial referencia a las élites", 1984 (mimeo)

Navarro, José Gabriel, "Contribución a la historia del arte en el Ecuador", V, en Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. VII, Sept-Oct, 1923, Quito.

Preston Hyland, Richard, El crédito y la economía 1851-1880, en Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, Tomo IV, Universidad del Valle, Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios, Bogotá, 1983.

Ramón Valarezo, Galo, "Censos y capellanías en Guachalá 1640-1841", Maestría de Historia Andina, FLACSO, Quito, 1985 (inédito).

Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (edición facsímil), Editorial Gredos, Madrid, 1979.

Roig, Arturo Andrés, Humanismo en la Segunda Mitad del Siglo XVIII, Primera parte, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito.

Super, John C., "Compañías y utilidades en el comercio andino temprano: la práctica de los comerciantes de Quito, 1580-1610", en Revista Ecuatoriana de Historia Económica, No. 1, Banco Central del Ecuador, Quito, 1987.

Tandeter, Enrique y Nathan Watchel, "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII" en Desarrollo Económico, V. 23, No. 90, 1983.

Terán Najas, Rosemarie, El régimen administrativo en Quito bajo la dinastía borbónica, Universidad Católica, 1984.

Valdeavellano, Luis G., Curso de Historia de las Instituciones Españolas, Biblioteca de la Revista Occidente, Madrid, 1977.

Velasco, Juan de, Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Tomo III, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1979.

